



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

77

MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Treinta y cinco.—Nombramiento de juez de paz sustituto de Torres de la Alameda.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Torres de la Alameda en el que se propone el nombramiento de don Manuel Muñoz Mesón para el cargo de juez de paz sustituto, aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2012, por siete votos a favor y cuatro abstenciones, que representa la mayoría absoluta, del número legal.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: nombrar juez de paz sustituto de Torres de la Alameda a don Manuel Muñoz Mesón.

Con certificación, participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Arganda del Rey, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su publicación.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 29 de octubre de 2012.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/36.988/12)

